

Estimados miembros de la CEP- Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR):

Finalizado el proceso de **Evaluación del tercer trimestre de ejecución del Plan de Trabajo 2018 de las Comisiones de Ética Pública (CEP)**, tenemos a bien informarle que la CEP de su institución obtuvo los siguientes resultados:

RESUMEN DE RESULTADOS

NO.	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					PUNTAJON
	Referencia	CUMPLIDAS	PARCIALES	PENDIENTES	NO CUMPLIDAS	N/A	
1	1-5	6	1	0	0	0	76,50 Penalidad por tardanza
2	6-8	2	0	0	0	0	
3	9-15	7	2	2	0	1	
4	16-20	0	4	0	0	0	
TOTALES POR PONDERACIONES		15	7	2	0	1	25
TOTAL PORCENTAJES		60%	28%	8%	0%	4%	100%
TOTAL PUNTOS ACUMULADOS							76,50

ESTAS PONDERACIONES CONTEMPLAN LOS LITERALES DE CADA ACTIVIDAD

Es preciso destacar que con esta calificación no se intenta medir ni cuantificar la ética de la gestión, ni de sus autoridades, ni ausencia, ni presencia de actos de corrupción, sino una referencia cuantitativa de cómo la Comisión de Ética ha desarrollado acciones de promoción de la ética y prevención de la corrupción administrativa durante el período enero-marzo 2018.

Aprovechamos para felicitarlos por el empeño puesto en la ejecución de las actividades a su cargo, demostrando interés y compromiso en cumplir con sus responsabilidades como promotores de la ética, la transparencia y la integridad en su institución.

Nos reiteramos en la mejor disposición de asistirles en todo lo relacionado con la consecución de estos objetivos.

Saludos cordiales.